

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8520 *Resolución de 11 de abril de 2024, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación por la Universidad de Navarra,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector del 16 de marzo de 2021 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de abril de 2021.

Pamplona, 11 de abril de 2024.–La Rectora, María Iraburu Elizalde.

ANEXO

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Ámbito de conocimiento: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación

Real Decreto 822/2021, artículo 32.5

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Básicas (FB).	68
Obligatorias (OB).	146
Optativas (OP).	14
Trabajo fin de grado (TFG).	12
Total.	240

Resumen de los módulos y materias que constituyen el plan de estudios:

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
I. Formación básica.	1. Física y Electrónica General.	14	OB
	2. Matemática básica.	30	OB
	3. Ciencias de la Computación.	18	OB
	4. Economía.	6	OB
II. Bloque común a la rama de Telecomunicación.	1. Fundamentos de sistemas de transmisión.	12	OB
	2. Tecnologías básicas de telecomunicación.	16	OB
	3. Electrónica analógica y digital.	16	OB
	4. Proyectos integrados.	6	OB
	5. Proyectos.	12	OB/OP
III. Bloque especializado de sistemas de telecomunicación.	1. Sistemas de comunicación.	26	OB
	2. Teoría de la señal.	28	OB
	3. Redes y sistemas.	24	OB
IV. Formación personal y social.	1. Antropología y Ética.	12	OB
	2. Formación general.	8	OP
V. Trabajo fin de grado.	1. Proyecto fin de grado.	12	TFG